

HECHO ESENCIAL. N° 02/2011

Sopraval S.A., entidad inscrita en el Registro de Valores bajo el número 449, en virtud de lo establecido en el art. 9 e inciso segundo del art. 10, ambos de la Ley 18.045, comunica el siguiente hecho esencial respecto de sus acciones:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información en carácter de "Hecho Esencial":

El día de hoy se recibió una comunicación en virtud de la cual se informó a esta sociedad que con esta misma fecha la Familia Allende vendió al Grupo Agrosuper la totalidad de la participación accionaria que controla la Familia Allende en la sociedad Inversiones Sagunto S.A. equivalente al 50% del capital accionario de dicha sociedad. Dicha compraventa se ha otorgado en cumplimiento de la promesa de compraventa suscrita entre ambas partes con fecha 21 de enero de 2011, que entre otras estipulaciones contemplaba como condición de la compraventa el que el Grupo Agrosuper declarara exitosa la Oferta Pública de Adquisición de acciones de Sopraval S.A., iniciada el día 24 de enero de 2011, por la cual el oferente tiene la intención de adquirir no menos de 116.377.503 acciones de Sopraval S.A., de manera que sumadas a las 680.197.497 acciones de la sociedad de que es titular Inversiones Sagunto S.A., permita al Grupo Agrosuper reunir la propiedad de acciones que representan a lo menos el 95% de la compañía.

De este modo, a partir de esta fecha el Grupo Agrosuper asume la calidad de único controlador de Sopraval S.A.

Santiago 25 de febrero de 2011



Patricio Allende-Decombe
Gerente General